




DECLARACION DE PUERTO CABELLO




REUNIDOS en el Or.: de Puerto Cabello, República Bolivariana de Venezuela, el 19 de Febrero de 2011, los legítimos representantes de la **Confederación Continental de Potencias Masónicas Americanas (CCPOMA)**, de la **Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (CIMAS)** y de la **Federación Americana de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (FASCREAA)**, en presencia de la **Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Venezuela**, del **Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay**, de la **Gran Logia Constitucional del Perú** y de la **Federación Colombiana de Logias Masónicas**, luego de un intenso, fraternal y proficuo diálogo, donde pasaron revista a la situación internacional y continental, el rol de la Institución Masónica, así como de sus respectivas organizaciones masónicas, acordaron la presente Declaración:

1 – Saludar y agradecer a la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Venezuela, fundada en 1918 y con Logias que se remontan a 1823, la fraternal hospitalidad de la que han sido objeto durante su estadía y trabajos en el histórico Or.: de Puerto Cabello, República Bolivariana de Venezuela.




2 - Expresar - en el marco del Bicentenario de las Emancipaciones Americanas, y en la tierra del Libertador Simón Bolívar - su firme adhesión a los ideales originales de nuestras Independencias y a la vigencia del pensamiento y los sueños de integración americana de los Masones que lideraron la fundación de nuestras naciones hace doscientos años, contribuyendo así a la unión de los hombres y mujeres de nuestro continente en torno a los ideales Republicanos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, e impulsando la defensa de los Derechos Humanos, la Democracia, la Justicia Social, la Cultura, la Educación y el Progreso para nuestros pueblos.



3 – Señalar su solidaridad con los pueblos que en diversos lugares del mundo se expresan por ampliar los marcos de democracia y libertad de sus respectivas sociedades, y que luchan por el progreso en todos sus órdenes. En particular, piensan que se debe aspirar y trabajar para obtener una paz duradera, pero que ésta debe estar cimentada en un ideal de amistad y fraternidad y en el respeto y equidad entre las naciones, entre los pueblos y al interior de las sociedades humanas, trabajando por la paz y contra toda forma de violencia, por la educación y la cultura al interior de las comunidades.

4 – Sostener su preocupación por la incidencia negativa que ejerce sobre la Humanidad el deterioro ambiental y el cambio climático, la pobreza y las insuficiencias educativas, así como el armamentismo y las conflictividades regionales, que sumen a las poblaciones en situaciones degradantes y reñidas con la Dignidad, supremo valor del Ser Humano, y en este sentido declaran la absoluta vigencia de los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamados por las Naciones Unidas, y su compromiso de trabajar para su efectiva aplicación.



5 – Expresar que no puede haber progreso sostenible para las naciones, sin una efectiva igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad para el Hombre y la Mujer. En particular, señalan que la Masonería, siempre sensible a las causas del Humanismo, reconoce la Iniciación y participación de la Mujer en sus trabajos Masónicos en estricta igualdad con los Masones varones.

